Versión vigente No. 07
22 de junio de 2016

Con Boda en Grande

PROMUEVE METEPEC FORMALIZAR ESTADO CIVIL DE PAREJAS

** Invitan a regularizar relación y con ello certeza jurídica.*

** Facilita el Ayuntamiento trámite y organiza ceremonia gratis en la Plaza Juárez.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 24 julio de 2016. El gobierno de Metepec invita a todas las parejas que deseen formalizar su relación, contraer matrimonio civil durante una ceremonia colectiva el próximo 27 de agosto en la plaza Benito Juárez del Pueblo Mágico.

El evento social “Boda en Grande”, será patrocinado por la autoridad municipal con el tradicional pastel y brindis para los participantes e invitados, así como en la decoración del emblemático lugar.

El Consejero Jurídico del municipio, Zenón Soto Romero, señaló que el propósito de facilitar el trámite de casamiento para las personas que deseen unirse en matrimonio, es formalizar la relación de pareja con la certeza jurídica que ello implica.

Además de la ceremonia que será totalmente gratis, agregó el funcionario municipal, la expedición certificada de las actas de nacimiento y el certificado médico prenupcial, no tendrán costo alguno.

Consideró que formalizar la relación, genera estabilidad para las familias, ya que permite la realización de otros trámites con mayor celeridad y certidumbre en casos como, el registro de los hijos, obtención de créditos financieros, posesión de inmuebles, por mencionar algunos.

Soto Romero hizo el llamado a los interesados acercarse a cualquiera de las seis Oficialías del Registro Civil para asegurar desde ahora su lugar en la ceremonia que estará presidida por el alcalde David López Cárdenas y autoridades del gobierno estatal, en un acto que aseguró, será siempre recordado, pues tendrá todos los elementos festivos dignos de tan significativo acontecimiento.

Para el registro de la boda, se requiere solicitud de matrimonio, identificación vigente y CURP, así como actas de nacimiento y certificado médico.

Para mayor información puede solicitarse en las propias oficialías y en la Consejería jurídica con domicilio en el interior del edificio del Ayuntamiento y en el teléfono 235 82 00, extensiones 1116 y 1118.